



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y social, la carrera de postgrado "Especialización en Derechos del Niño y Políticas para la Infancia y la Adolescencia", a dictarse en el ámbito de la Dirección de Educación Continua de la Universidad Nacional del Comahue, dentro del Convenio Marco firmado con la oficina de UNICEF Argentina, que se desarrolla a partir de marzo de 2002.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 33/2002